

OFICIO No. 2414-GA-2017

Tegucigalpa, M.D.C.,  
17 de octubre de 2017

**LICENCIADA  
LESLY BARAHONA VIVAS  
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA  
Su Oficina.**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA 19/10/17
HORA 09:30 AM
RECIBE M. Barahona

Estimada Licenciada Barahona:

En atención al oficio No 741-UT-2017, donde solicita información sobre la deuda y morosidad del mes de septiembre del 2017, con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se le informa que la Deuda y Morosidad que tiene la Secretaría de Salud al mes de septiembre del 2017, es de L. 829,428,212.39(Cesantías y Bonificaciones).

Atentamente,

  
ING. JOSE ARMANDO RAMIREZ  
GERENTE ADMINISTRATIVO

Cc: Archivo.  
JAR/ysr.

Oficio N°.741-UT-2017

Tegucigalpa MDC, 29 de septiembre de 2017

Ingeniero  
José Armando Ramírez  
**Gerente Administrativo**  
Su oficina

Estimado Ingeniero Ramírez:

Con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tengo el agrado de solicitarle la siguiente información pública:

- ✓ **Deuda y Morosidad del mes de septiembre 2017**, es decir información de todo lo que debe la Secretaria de salud a la fecha.

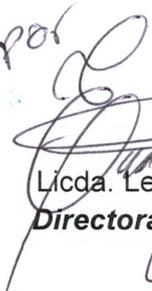
Entiéndase como Deuda y Morosidad: Son dos términos correlativos ya que sin deuda no puede existir morosidad consistiendo la deuda en la obligación que se ha contraído y que suele consistir en un pago y cuando este pago no se hace dentro del término de tiempo correspondiente se incurre en morosidad.

**REPORTES A PUBLICAR PARA ESTE APARTADO, LA INFORMACIÓN DEBE ESTAR EN EL SIGUIENTE FORMATO:**

FECHA	DESCRIPCIÓN	FACTURA	UNIDAD	VALOR	OBSERVACIÓN

Dicha información deberá ser entregada a más tardar el **viernes 13 de octubre de 2017**, en físico y al correo electrónico **[transparencia.saludhn@gmail.com](mailto:transparencia.saludhn@gmail.com)**. Fundamento la presente solicitud mediante el Acuerdo No. **SO-027-2017**, 13 de septiembre del 2017 de la Metodología para Verificar el Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente.

  
  
Licda. Lesly Barahona Vivas  
**Directora de Transparencia**

SECRETARÍA DE SALUD	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
GERENCIA ADMINISTRATIVA CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	29/09/17
HORA	2:34 pm
RECIBE	

